

**INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL LOTE 4 (ESPACIOS PÚBLICOS) DEL ACUERDO MARCO DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VILLAVERDE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA EL AÑO 2019/2020**

A la licitación del Lote 4 ESPACIOS PÚBLICOS, se han presentado las siguientes empresas:

1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
2. COARSA SA
3. EIFFAGE ENERGIA SLU
4. EULEN SA
5. FERROVIAL AGROMAN SA
6. LICUAS SA
7. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA
8. UTE AÑIL CONSTRUCCIONES /VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA
9. UTE IMES API SA / INGENIERIA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA SL
10. UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA/ EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES
11. PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL SL
12. AUDECA SLU
13. EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA
14. UTE BECSA SA / CORPORACION EIROPEA DE SERVICIOS CAPITALES SAU

Según el Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, los criterios no valorables en cifras o porcentajes son los siguientes:

**Pluralidad de criterios de adjudicación.**

**Criterios no valorables en cifras o porcentajes.**

<u>Número</u>	<u>Descripción del criterio</u>	<u>Ponderación</u>
1	Plan Operativo	Hasta 20 puntos
2.	Gestión Ambiental	Hasta 5 puntos
		<b>TOTAL: 25 PUNTOS</b>

**1. Plan Operativo. Hasta 20 puntos**

Se valorará la estructura organizativa y modelo propuesto para responder a las exigencias del acuerdo marco con normas generales de actuación y coordinación de actividades, distinguiendo los procedimientos, medios y recursos a emplear en los distintos tipos de obra (construcción, reforma, rehabilitación, etc), con indicación en su caso de los medios o equipos a utilizar con carácter general. En concreto:

- 1.1 Plan de trabajo. Hasta 5 puntos.
- 1.2 Proceso de ejecución. Hasta 5 puntos.
- 1.3 Programa de control de calidad. Hasta 5 puntos.
- 1.4 Medidas de seguridad. Hasta 5 puntos.

## Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Se valorará el contenido, grado de detalle y coherencia, de la organización y el Plan de trabajo propuesto por el licitador. Se considerará la coherencia de las previsiones de dicho Plan con la explicación detallada de la organización y organigrama operativo para la ejecución de las obras, con referencia expresa al Proceso de ejecución y de las actividades teniendo en cuenta el grado de coordinación de las mismas, al Programa de control de calidad para la correcta ejecución de las unidades de obra, a las medidas adoptadas para reducir las interferencias de las obras con los peatones, vehículos y en su caso a usuarios, y en general a las Medidas de seguridad que se propongan para velar por la reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos tanto respecto a la propia obra como respecto a posibles terceros afectados (usuarios, trabajadores, etc.).

En cada uno de estos cuatro apartados descritos se asignarán 5 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa y detallada, conforme a las indicaciones señaladas.

Se asignará 2,5 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general, y se asignará cero puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto, o con escasa o nula relación con el mismo.

Se considerará que una memoria es completa y detallada si en cada apartado recoge una adecuada metodología para la ejecución de los trabajos, la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación y coherencia con los medios propuestos, el buen conocimiento de las actuaciones a desarrollar, así como de los problemas a resolver.

Se considerará una memoria incompleta y general aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica.

Este criterio de adjudicación tiene el carácter de obligación contractual esencial a los efectos del artículo 211 de la LCSP, por lo que su incumplimiento será causa de resolución del contrato.

*En fase de ejecución del contrato, se acreditará el cumplimiento del criterio de adjudicación en los términos ofertados por el adjudicatario, mediante la presentación de un informe en el plazo de 15 días anteriores a la última certificación de cada contrato basado.*

**2.- Gestión Ambiental: hasta 5 puntos.**

Se valorará el plan de Gestión Ambiental de la obra, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección y mejora medioambiental. En concreto:

1. Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

En cada uno de estos dos apartados se asignarán 2,5 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa, detallada y coherente de las medidas a adoptar en relación con las obras, así como la cuantificación de la reducción de las emisiones o residuos de cada una de ellas. Se asignará 1,25 puntos

a las ofertas que presenten una memoria incompleta, general o incoherente y se asignará 0 puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto.

Se considerará que una memoria es completa y detallada cuando en cada apartado recoja una adecuada metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental, la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación así como su coherencia con los medios propuestos. Se considerará una memoria incompleta y general aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica.

En fase de ejecución del contrato, se acreditará el cumplimiento del criterio de adjudicación en los términos ofertados por el adjudicatario, mediante la presentación de un informe en el plazo de 15 días anteriores a la última certificación de cada contrato basado.

Para la valoración de este criterio se asignarán hasta 5 puntos

Establecidos estos criterios se ha elaborado una ficha para cada una de las propuestas presentadas incluyendo las valoraciones alcanzadas en cada uno de los apartados. El informe finaliza con un cuadro resumen comparativo de los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

## **FICHAS EMPRESA**

### **1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURA**

#### **1 Plan operativo**

##### **1.1 Plan de trabajo**

Plan de trabajo con memoria genérica no específica, mezcla información y no se considera que se adecue a realidad territorial y temporal de forma concreta, considerando que la memoria presentada es similar en lo fundamental a lo contenido en el PPTP, sin añadir información o mejoras valorables.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

##### **1.2 Proceso de ejecución**

Descripción del proceso de ejecución genérica, no se considera adecuada la metodología en el proceso en relación al PPT. Mencionan ejemplos de actuación que no son objeto de valoración.. No se profundiza en la coordinación de equipos de trabajo, puesta en marcha y planificación de las actuaciones..

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

##### **1.3 Programa de Control de Calidad**

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

**Se considera una documentación de completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

#### 1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

TOTAL 15 PUNTOS

### 2 Gestión Ambiental

#### 2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

#### 2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

La descripción es incompleta y genérica, no haciendo referencia al empleo de materiales y ni a técnicas avanzadas para reducir la generación de residuos.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

TOTAL 3,75 PUNTOS

## 2. COARSA

### 1 Plan operativo

#### 1.1 Plan de trabajo

La documentación presentada valorando cualitativamente el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización del plan de trabajo propuesto por el licitador es adecuada, con previsión de actuaciones, organigrama operativo para la ejecución de las obras y una estructura de medios humanos acorde con los Pliegos

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

#### 1.2 Proceso de ejecución

La memoria presentada en relación a este apartado se considera genérica y no se adapta a la tipología de actuaciones. No describe procesos en cuanto a permisos y autorizaciones cuando existen servicios afectados.

Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

### 1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

**Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

### 1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

TOTAL 17,5 PUNTOS

## 2 Gestión Ambiental

### 2.2 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

### 2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

La descripción es incompleta y genérica, no haciendo referencia al empleo de materiales y ni a técnicas avanzadas para reducir la generación de residuos.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

TOTAL 3,75 PUNTOS

## 3. EIFFAGE ENERGIA SLU

### 1 Plan operativo

#### 1.1 Plan de trabajo

Memoria generalista, no se adapta el Plan de Trabajo a las actuaciones a realiza, describe el tipo de obras según PGOUM sin aportar novedad valorable. No refiere una adecuada metodología en la ejecución de los trabajos según la peculiaridad de las obras, mezcla

Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

aspectos valorables en apartados diferentes. La memoria presentada, según los pliegos, sin añadir información o mejoras valorables.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

### 1.2 Proceso de ejecución

Descripción muy genérica de las unidades de obra. No habla de coordinación de actividades. Poco preciso y genérico, sin tener en cuenta la tipología de las actuaciones a realizar en el presente lote a efectos de coordinación de actividades.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

### 1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

**Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

### 1.4 Medidas de Seguridad

Memoria genérica, con referencia a edificios ocupados cuando se trata de actuaciones en espacios públicos y zonas verdes, no en edificios.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

TOTAL 12,5 PUNTOS

## 2 Gestión Ambiental

### 2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

Descripción muy genérico sin medidas específicas para reducción de emisiones. Presenta datos sobre residuos que son objeto de valoración en otro apartado de la Memoria..

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

### 2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Descripción genérica sin aportar información sobre el uso de técnicas avanzadas o materiales novedoso para la reducción y/o eliminación de residuos.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

TOTAL 2,50 PUNTOS

#### 4. EULEN

##### 1 Plan operativo

###### 1.1 Plan de trabajo

La documentación presentada valorando cualitativamente el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización del plan de trabajo propuesto por el licitador es adecuada, con previsión de actuaciones, organigrama operativo para la ejecución de las obras y una estructura de medios humanos acorde con los Pliego

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

###### 1.2 Proceso de ejecución

La memoria presentada en relación a este apartado es completa y coherente, contempla una buena definición de los procesos, recogiendo la planificación y asignación de medios, con descripción de procesos al inicio, durante y finalización de las actuaciones.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

###### 1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

**Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

###### 1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

TOTAL 20 PUNTOS

##### Gestión Ambiental

###### 2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

###### 2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Las medidas a adoptar en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos están bien detalladas, pero sin propuestas para la eliminación de residuos con empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

TOTAL 3,75 PUNTOS

## 5. FERROVIAL AGROMAN

### 1 Plan operativo

#### 1.1 Plan de trabajo

Memoria genérica con adecuada metodología de trabajo pero sin adaptarse a las actuaciones en vía pública y zonas verdes de manera específica.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

#### 1.2 Proceso de ejecución

La memoria presentada en relación a este apartado es completa y coherente, contempla una buena definición de los procesos, recogiendo la planificación y asignación de medios, con descripción de procesos al inicio, durante y finalización de las actuaciones.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

#### 1.3 Programa de Control de Calidad

Memoria genérica, no comenta de las comprobaciones y procesos para asegurar la calidad de los materiales, tipos de ensayos a realizar, pruebas... de manera concreta en las actuaciones objeto del lote.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

#### 1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

TOTAL 15 PUNTOS

## 2 Gestión Ambiental

### 2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

No se valora. Escasa o nula relación con el apartado a valorar a centrarse exclusivamente a eficiencia energética y ahorro de consumos, sin mencionar ni concretar medidas propuestas para la reducción de emisiones contaminantes acústicos y atmosféricos.

Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Se considera una documentación con escasa o nula relación con el criterio la que se otorga una puntuación de 0 puntos

**2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.**

Se considera una descripción incompleta, muy genérica y teórica, centrándose sobre todo en proponer medidas de reducción de consumos. Presentan aspectos de mejora no valorables en este lote.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

TOTAL 1,25 PUNTOS

## 6. LICUAS SA

### 1 Plan operativo

#### 1.1 Plan de trabajo

Descripción incompleta y genérica.. Mezcla aspectos propios de un contrato de servicios, así como desarrolla otros criterios no valorables en este apartado. La memoria presentada, según los pliegos, sin añadir información o mejoras valorables.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

#### 1.2 Proceso de ejecución

Descripción muy genérica, poco precisa, sin tener en cuenta la tipología de las actuaciones a realizar en el presente lote a efectos de coordinación de actividades, se adapta a los pliegos sin aportar información valorable..

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

#### 1.3 Programa de Control de Calidad

Memoria genérica, y teórica sin adaptarse de manera concreta en las actuaciones objeto del lote.

Se considera una documentación de carácter general o no completa la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

#### 1.4 Medidas de Seguridad

Descripción de riesgos teórica y generalista, no menciona aspectos control y seguimiento subcontratación.

Se considera una documentación de carácter general o no completa la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

TOTAL 10 PUNTOS

### 2 Gestión Ambiental

**2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.**

Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

**2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.**

Las medidas a adoptar en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos están bien detalladas, con explicación de los procesos, con una redacción coherente. Con propuestas para la eliminación de residuos con empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

TOTAL 5 PUNTOS

## **7. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA**

### **1 Plan operativo**

#### **1.1 Plan de trabajo**

La documentación presentada valorando cualitativamente el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización del plan de trabajo propuesto por el licitador es adecuada, con previsión de actuaciones, organigrama operativo para la ejecución de las obras y una estructura de medios humanos acorde con los Pliego

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

#### **1.2 Proceso de ejecución**

Memoria genérica, clasifica las obras, por importes y no por entidad de las mismas, así como la redacción o no del Proyecto.. Mezcla los criterios del Plan de Trabajo con Proceso de Ejecución. No hace referencia a autorizaciones con Compañías suministradoras ni otros servicios del Ayuntamiento, no aporta información valorable.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

#### **1.3 Programa de Control de Calidad**

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

**Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

#### **1.4 Medidas de Seguridad**

Memoria genérica, no refiere relación laboral con subcontratistas y/o autónomos, no describe actuaciones en caso de emergencias sin aportar información valorable,

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

TOTAL 15 PUNTOS

## 2 Gestión Ambiental

### 2.2 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

### 2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Las medidas a adoptar en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos están bien detalladas, con explicación de los procesos, con una redacción coherente. Con propuestas para la eliminación de residuos con empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

TOTAL 5 PUNTOS

## 8. UTE AÑILCONSTRUCCIONES - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

### 1 Plan operativo

#### 1.1 Plan de trabajo

Memoria genérica, no existe una metodología de trabajo adecuada al Acuerdo Marco. Existe información no coherente con el Acuerdo Marco. La memoria presentada, con sin añadir información o mejoras valorables.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

#### 1.2 Proceso de ejecución

Describe procesos y unidades de obra, de manera no específica y mezcla diferentes apartados. La descripción se adapta a los pliegos sin aportar datos valorables más específicos al tipo de actuación

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

#### 1.3 Programa de Control de Calidad

Presenta un programa de control de calidad teórico y generalista.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

**1.4 Medidas de Seguridad**

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

TOTAL 12,5 PUNTOS

**2 Gestión Ambiental****2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.**

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

**2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.**

Descripción incompleta, pues habla de utilización de técnicas avanzadas no generadoras de residuos, pero faltaría comentar la forma de ejecución con técnicas avanzadas de reducción de generación de residuos.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

TOTAL 3,75 PUNTOS

**9. UTE IMES API SA / INGENIERIA OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL****1 Plan operativo****1.1 Plan de trabajo**

La documentación presentada valorando cualitativamente el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización del plan de trabajo propuesto por el licitador es adecuada, con previsión de actuaciones, organigrama operativo para la ejecución de las obras y una estructura de medios humanos acorde con los Pliegos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

**1.2 Proceso de ejecución**

La memoria presentada en relación a este apartado es completa y coherente, contempla una buena definición de los procesos, recogiendo la planificación y asignación de medios, con descripción de procesos al inicio, durante y finalización de las actuaciones.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

**1.3 Programa de Control de Calidad**

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

**Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

**1.4 Medidas de Seguridad**

Memoria genérica, no describe todos los apartados objeto de valoración y no aporta medidas o criterios a poder valorar por encima de los incluidos en los pliegos.

**Se considera una documentación completa genérica o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

TOTAL 17,5 PUNTOS

**2 Gestión Ambiental****2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.**

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

**2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.**

Las medidas a adoptar en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos están bien detalladas, con explicación de los procesos, con una redacción coherente. Con propuestas para la eliminación de residuos con empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

TOTAL 5 PUNTOS

**10. UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA/ EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES****1 Plan operativo****1.1 Plan de trabajo**

Memoria genérica, no es coherente con la denominación del Distrito (habla de Chamberí) . No describe posibles actuaciones ni problemas a resolver.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

**1.2 Proceso de ejecución**

La memoria presentada es genérica, no se adecúa al proceso y metodología objeto del Acuerdo Marco

Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

### **1.3 Programa de Control de Calidad**

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

**Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

### **1.1 Medidas de Seguridad**

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

TOTAL 15 PUNTOS

## **2 Gestión Ambiental**

### **2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.**

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

### **2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.**

Las medidas a adoptar en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos están bien detalladas, con explicación de los procesos, con una redacción coherente. Con propuestas para la eliminación de residuos con empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

TOTAL 5 PUNTOS

## **11.PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL**

### **1 Plan operativo**

#### **1.1 Plan de trabajo**

La documentación presentada valorando cualitativamente el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización del plan de trabajo propuesto por el licitador es adecuada,

## Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

con previsión de actuaciones, organigrama operativo para la ejecución de las obras y una estructura de medios humanos acorde con los Pliegos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

**1.2 Proceso de ejecución**

La memoria presentada en relación a este apartado es completa y coherente, contempla una buena definición de los procesos, recogiendo la planificación y asignación de medios, con descripción de procesos al inicio, durante y finalización de las actuaciones.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

**1.3 Programa de Control de Calidad**

Presenta un programa de control de calidad teórico y generalista.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

**1.4 Medidas de Seguridad**

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

TOTAL 17,5 PUNTOS

**2 Gestión Ambiental****2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.**

La memoria no es completa, no hace referencia a medidas para la reducción de ruidos (contaminación acústica) en obra .

**Se considera una documentación genérica o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

**2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.**

Se considera una documentación no completa, no describe medidas a en relación con propuestas para la eliminación de residuos con empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas

**Se considera una documentación genérica o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

TOTAL 2,50 PUNTOS

## **12. AUDECA SLU**

### **1 Plan operativo**

#### **1.1 Plan de trabajo**

La documentación presentada no sigue el orden de los criterios valorables, mezclando en la descripción diferentes apartados. En contenido no se considera completa pues solo recoge determinados aspectos de los Pliegos sin desarrollar ni aportar información valorable

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

#### **1.2 Proceso de ejecución**

La memoria presentada en relación a este apartado no es clara, al igual que en el apartado anterior, mezclando criterios del Plan de Trabajo, no hace referencia a autorizaciones y permisos con otras administraciones u otras entidades que pudieran estar afectadas por los trabajos (Suministros, servidumbres c) al tratarse de actuaciones en espacios públicos.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

#### **1.3 Programa de Control de Calidad**

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

**Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

#### **1.4 Medidas de Seguridad**

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos**

TOTAL 15 PUNTOS

### **2 Gestión Ambiental**

#### **2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.**

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

**Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

**2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.**

Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Las medidas a adoptar en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos están bien detalladas, con explicación de los procesos, con una redacción coherente però no se hacen propuestas en relación a materiales y soluciones técnicas avanzadas

**Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

TOTAL 3,75 PUNTOS

### **13.EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA**

#### **1 Plan operativo**

##### **1.1 Plan de trabajo**

Memoria genérica, no describe los apartados mínimos a valorar ni aporta mejoras por encima de lo exigido en los pliegos para el Plan de trabajo .

**Se considera una documentación genérica o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

##### **1.2 Proceso de ejecución**

La memoria presentada en relación a este apartado es muy genérica, no hace descripción de las posibles actuaciones, ni adecuada definición de los procesos, recogiendo la planificación y asignación de medios, no aporta mejoras valorables en relación a los pliegos.

**Se considera una documentación genérica o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

##### **1.3 Programa de Control de Calidad**

Presenta un programa de control de calidad teórico y generalista, sin hacer referencia a las actuaciones en zonas verdes.

**Se considera una documentación de carácter general o no completa la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

##### **1.4 Medidas de Seguridad**

Memoria genérica, no describe todos los apartados objeto de valoración y no aporta medidas o criterios a poder valorar por encima de los incluidos en los pliegos y en relación a las interferencia dependiendo de las zonas donde se actúe.

**Se considera una documentación genérica o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos**

TOTAL 10 PUNTOS

#### **2 Gestión Ambiental**

##### **2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.**

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

**2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.**

Las medidas a adoptar en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos están bien detalladas, con explicación de los procesos, con una redacción coherente. Con propuestas para la eliminación de residuos con empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

TOTAL 5 PUNTOS

#### **14. UTE BECSA SA / CORPORACIÓN EUROPEA DE SERVICIOS CAPITALES SAU**

##### **1 Plan operativo**

###### **1.1 Plan de trabajo**

La documentación presentada valorando cualitativamente el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización del plan de trabajo propuesto por el licitador es adecuada, con previsión de actuaciones, organigrama operativo para la ejecución de las obras y una estructura de medios humanos acorde con los Pliegos.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

###### **1.2 Proceso de ejecución**

La memoria presentada en relación a este apartado es completa y coherente, contempla una buena definición de los procesos, recogiendo la planificación y asignación de medios, con descripción de procesos al inicio, durante y finalización de las actuaciones.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

###### **1.3 Programa de Control de Calidad**

Presenta un programa de control de calidad teórico y generalista sin proponer actuaciones específicas por el tipo de obras a realizar..

Se considera una documentación de carácter general o no completa la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

###### **1.4 Medidas de Seguridad**

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

TOTAL 17,5 PUNTOS

## 2 Gestión Ambiental

### 2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria no es completa, no hace referencia a medidas para la reducción de ruidos (contaminación acústica) en obra .

**Se considera una documentación genérica o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

### 2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Se considera una documentación no completa, no describe medidas a en relación con propuestas para la eliminación de residuos con empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas

**Se considera una documentación genérica o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos**

TOTAL 2,50 PUNTOS



## Lote 4 Espacios Públicos

EXPEDIENTE 112/2018/03610

LICITADOR	1. PLAN OPERATIVO	1.1 Plan de Trabajo	1.2 Proceso de Ejecución	1.3 Programa de Control de Calidad	1.4 Medidas de Seguridad	2. GESTIÓN AMBIENTAL	2.1 Reducción emisiones y contaminantes atmosféricos.	2.2 Medidas eliminación residuos.	PUNTUACIÓN FINALCRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	15,00	2,50	2,50	5,00	5,00	3,75	2,50	1,25	18,75
2. COARSA SA	17,50	5,00	2,50	5,00	5,00	3,75	2,50	1,25	21,25
3. EIFFAGE ENERGIA SLU	12,50	2,50	2,50	5,00	2,50	2,50	1,25	1,25	15,00
4. EULEN SA	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,75	2,50	1,25	23,75
5. FERROVIAL AGROMAN SA	15,00	2,50	5,00	2,50	5,00	1,25	0,00	1,25	16,25
6. LICUAS SA	10,00	2,50	2,50	2,50	2,50	5,00	2,50	2,50	15,00
7. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	15,00	5,00	2,50	5,00	2,50	5,00	2,50	2,50	20,00
8. UTE AÑIL CONSTRUCCIONES /VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	12,50	2,50	2,50	2,50	5,00	3,75	2,50	1,25	16,25
9. UTE IMES API SA / INGENIERIA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA SL	17,50	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	2,50	22,50
10. UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA/ EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES	15,00	2,50	2,50	5,00	5,00	5,00	2,50	2,50	20,00
11. PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL SL	17,50	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	1,25	1,25	20,00
12. AUDECA SLU	15,00	2,50	2,50	5,00	5,00	3,75	2,50	1,25	18,75
13. EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	10,00	2,50	2,50	2,50	2,50	5,00	2,50	2,50	15,00
14. UTE BECSA SA / CORPORACION EIROPEA DE SERVICIOS CAPITALES SAU	17,50	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	1,25	1,25	20,00

En la elaboración del presente informe han colaborado junto con la técnico firmante, los técnicos del Servicio D. Emiliano Huecas Sanchez de Molina y D. Felix Recio García.

LA ADJUNTA AL DEPARTAMENTO  
Fdo.: Esmeralda Martín Ortuño